



# **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

## **ACTA**

### **DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2019.**

#### **Presidencia**

Diputada Martha Garay Cadena

Quórum inicial: 26; quórum final: 24.

Hora de inicio: 9:15 horas; hora de término: 9:45 horas.

#### **Orden del Día:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión.
4. Lectura y en su caso aprobación de los siguientes asuntos:
  - a) Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la Diputada Martha Hortencia Garay Cadena, integrante del PRI (Exp. 927).
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

La Junta Directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 149 fracciones IX y XI y, toda vez que la carga de trabajo consecuente con el periodo extraordinario aprobado para estas fechas, y los asuntos a tratar son del conocimiento de todos los integrantes de la Comisión y que fueron trabajados con amplitud por las áreas técnicas de esta comisión y los Diputados integrantes de este órgano legislativo, acordó que el trámite de los asuntos programados para esta cuarta reunión fueran aprobados obviando la discusión de los mismos y consultando a cada integrante de forma particular sobre el contenido de los documentos.

## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

**ACTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2019.**

La Presidente Diputada Martha Garay Cadena, en cumplimiento al acuerdo de Junta Directiva y como primer punto del orden del día, abrió la lista de asistencia a la reunión con una hora de anticipación a la hora programada y consultó, de forma individual y particular, a cada uno de los diputados asistentes sobre los temas a tratar. Sobre el contenido de los documentos no hubo manifestación alguna. Se registró al inicio de la Reunión Ordinaria una asistencia de 26 legisladores, por lo que se declaró legalmente constituido el quorum.

Para dar cumplimiento al segundo punto del orden del día, se dio lectura al orden del día y se sometió a votación de los asistentes, mismo que fue aprobado por unanimidad.

En el tercer punto del Orden del Día, la diputada presidenta Martha Garay Cadena pidió a la diputada secretaria procediera a solicitar la dispensa de dar lectura al Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión, toda vez que fue distribuida en tiempo y forma entre los integrantes de la misma, por lo que se preguntó en votación económica si se aprueba la dispensa de la lectura al Acta, misma que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, por instrucciones de la presidencia se sometió a votación de los diputados el Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables; siendo aprobada por unanimidad.

Para dar cumplimiento al cuarto punto el orden del día, se sometió a votación la dispensa de la lectura al Proyecto de Dictamen enumerado con el Inciso a), toda vez que los documentos fueron enviados a los diputados integrantes con más de 5 días de antelación, como lo establece el artículo 177 numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y corresponde a un asunto del conocimiento de la comisión, dispensa que se aprueba por unanimidad.

Una vez aprobada la dispensa y no habiendo intervenciones, la diputada secretaria por instrucciones de la Presidencia, consultó a los diputados presentes, si es de aprobarse el DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A CARGO DE LA DIPUTADA MARTHA HORTENCIA GARAY CADENA, INTEGRANTE DEL PRI (EXP. 927), el dictamen se aprobó por unanimidad.

## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

**ACTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2019.**

Para el desahogo del quinto punto del orden del día, la Diputada Presidente preguntó a los diputados si deseaban exponer algún asunto general. No se registraron participaciones.

No habiendo algún otro asunto que tratar y como último punto del orden del día, la Diputada Presidente, Martha Garay Cadena, declaró la clausura de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, siendo las 09:45 minutos del día 17 de enero de 2019.

### **Lista de diputadas y diputados**

#### **Asistentes:**

**Presidente.** - Martha Garay Cadena, **Secretaría.** - Ma. de Jesús García Guardado, Delfino López Aparicio, Dulce María Méndez De la Luz Dauzón, Virginia Merino García, Claudia Tello Espinosa, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Dionicia Vázquez García. **Integrantes.**- María Isabel Alfaro Morales, Reyna Celeste Ascencio Ortega, María de los Ángeles Ayala Díaz, Laura Barrera Fortoul, Olga Juliana Elizondo Guerra, Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, José Luis García Duque, Marco Antonio González Reyes, Agustín Reynaldo Huerta González, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Guadalupe Ramos Sotelo, Emmanuel Reyes Carmona, Martha Robles Ortiz, Martha Estela Romo Cuéllar, Anita Sánchez Castro, Verónica María Sobrado Rodríguez y Merary Villegas Sánchez.

**Ausentes:** María del Carmen Bautista Peláez (Integrante).